



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las 5:00 p.m. del día viernes 28 del mes de agosto del 2020, reunidos virtualmente las siguientes autoridades:

<u>MIEMBROS DEL COMITÉ</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE DE</u>
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chíncha
Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Miembro	Municipalidad de Grocio Prado
Sr. José Miguel Matías Rojas	Miembro	Municipalidad de Sunampe
Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño	Miembro	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chíncha
Crncl. Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	Jefe de la División Policial de Chíncha
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín
Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha
Lic. Rosalín Villegas Núñez	Miembro	CEM Comisaría Chíncha
Dr. Víctor Donayre Morón	Miembro	Hospital San José de Chíncha
Lic. Diana Pérez Tipismana	Miembro	Red de Prevención
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Ministerio Público
Psic. Anita Cecilia Gabriel Beltrán	Miembro	Estrategia Comunitaria HPI-MIMP
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaría de Chíncha

Asimismo, se contó con la asistencia de Sr. Richard Solano De la Cruz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín y de los Secretarios Técnicos de los distritos de Grocio Prado, Alto Larán y Pueblo Nuevo.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



AGENDA A TRATAR:

1. Juramentación del Director Ejecutivo del Hospital San José de Chíncha.
2. Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.
3. Otros.

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del COPROSEC.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, hace uso de la palabra, agradeciendo la asistencia de los presentes y haciendo notar que esta Sesión Ordinaria ha sido convocada para desarrollar la agenda antes mencionada; procediendo a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, manifestando que el primer punto de agenda es la Juramentación del Director Ejecutivo del Hospital San José de Chíncha, Dr. Víctor Donayre Morón, como miembro del COPROSEC; a quien se le invita a hacer uso de la palabra.

El Dr. Víctor Donayre Morón, Director Ejecutivo del Hospital San José de Chíncha, agradece la invitación a formar parte de este Comité y se compromete a participar dentro de sus funciones en todas las actividades que se programen en beneficio de la seguridad ciudadana en la provincia de Chíncha.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, procede a tomar juramentación como miembro del COPROSEC al Dr. Víctor Donayre Morón, Director Ejecutivo del Hospital San José de Chíncha, quien recibe las felicitaciones de los integrantes.

El Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC, da el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC, para el desarrollo del segundo punto de agenda.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, da a conocer que los primeros días de setiembre del presente año, según el nuevo cronograma de la Dirección General de Seguridad Ciudadana debe remitirse al CORESEC el PAPSC 2021, en tal sentido solicita a los miembros la actualización de las estadísticas y datos relevantes de cada sector para la construcción del marco teórico.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Asimismo la revisión y sugerencia de la matriz de actividades, para su actualización en corporación según sea el caso. El PAPSC 2021, se elaborará en base a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 010 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Por otra parte manifiesta que al estar próximos al levantamiento del aislamiento social obligatorio en la Provincia de Chíncha (Cuarentena) las actividades programadas para el presente año se irán desarrollando en la medida de las posibilidades y respetando la normatividad dentro de la emergencia sanitaria.

El Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC, da el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC, para el desarrollo del tercer punto de agenda.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, informó que hasta la fecha los distritos de San Pedro de Huacarpana, San Juan de Yánac, Alto Larán y El Carmen; no han cumplido con la entrega y/o levantamiento de observaciones de sus Planes de Acciones Distritales 2020, los cual ha sido informado a la Secretaría Técnica del CORESEC.

Ante ello la **Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza**, Subprefecta de la Provincia de Chíncha, consulta sobre las sanciones que puede acarrear a las autoridades ediles la no presentación de dicho plan.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, responde que se harán las consultas respectivas ante el ente superior para confirmar si las sanciones administrativas seguían vigentes.

La **Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza**, Subprefecta de la Provincia de Chíncha, da a conocer que en algunos distritos como el de Chavín, no se estaban llevando a cabo las sesiones del CODISEC y que en otros distritos se estaban obviando la realización de actividades establecidas en el plan.

El Sr. Richard Solano De la Cruz, Alcalde del Distrito de Chavín, manifestó de que existen problemas de comunicación entre los miembros de su CODISEC, pero que sin embargo, esto se va a subsanar en el tiempo restante.

La **Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza**, Subprefecta de la Provincia de Chíncha, solicita que se haga llegar los planes de reordenamiento vehicular, en el caso de vehículos menores que en



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



sesiones anteriores se habían comprometido entregar los funcionarios de la Municipalidad Provincial.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, manifiesta que hará de conocimiento de esto al nuevo Sub Gerente de Transportes.

El Crnel. Oscar Oyarce Alvarado, Jefe de la División Policial de Chíncha, hace conocer las estadísticas de producción policial de los últimos meses y agradece la participación y colaboración de los diversos sectores.

El Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela, Alcalde del Distrito de Grocio Prado, hace hincapié de que como autoridades debemos tener en cuenta también las nuevas disposiciones del gobierno central para la adquisición de una planta de oxígeno para la provincia de Chíncha.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, solicita que se establezca fecha para una sesión extraordinaria del COPROSEC, a fin de aprobar el PAPSC 2021.

ACUERDOS:

1. Se acordó que el Secretario Técnico del COPROSEC, envíe en forma digital el PAPSC 2021, a los miembros del COPROSEC, para su revisión y evaluación.
2. Se acordó que la próxima Sesión Extraordinaria del COPROSEC, se realizará el día martes 08 de setiembre del 2020, a horas 4:00 p.m., vía virtual; a fin de tratar como único punto de agenda la Evaluación y Aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.
3. Se acordó que la Secretaría Técnica del COPROSEC, haga consulta al CORESEC, sobre las sanciones o amonestaciones que podrían recibir aquellas municipalidades que no han presentado su PADSC 2020.

Siendo las 7:15 p.m. del mismo día, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria virtual, procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Armando Huamán Tasayco	Municipalidad Provincial de Chíncha	Fdo.
2	Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Municipalidad de Grocio Prado	Fdo.
3	Sr. José Miguel Matías Rojas	Municipalidad de Sunampe	Fdo.
4	Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño	Municipalidad de Pueblo Nuevo	Fdo.
5	Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Subprefectura de Chíncha	Fdo.
6	Crnel. Oscar Oyarce Alvarado	Jefe de la División Policial de	Fdo.
7	Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
8	Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha	Fdo.
9	Lic. Rosalín Villegas Núñez	CEM Comisaría Chíncha	Fdo.
10	Dr. Víctor Donayre Morón	Hospital San José de Chíncha	Fdo.
11	Lic. Diana Pérez Tipismana	Red de Prevención	Fdo.
12	Dra. María Ibáñez Fuentes	Ministerio Público	Fdo.
13	Psic. Anita Cecilia Gabriel Beltrán	Estrategia Comunitaria HPI-MIMP	Fdo.
14	Cmdt. Alex Escalante Salazar	Comisaria de Chíncha	Fdo.